



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**

904-174 LXIII

**CC. DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
PRESENTES**

El que suscribe diputado Gerardo García Henestroza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de mi derecho de iniciativa de conformidad con las disposiciones del Artículo 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; del Artículo 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a los Artículos 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Honorable Legislatura la siguiente proposición con punto de acuerdo por la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que ordene a las instancias correspondientes encontrar la solución al conflicto magisterial y se protejan las inversiones públicas y privadas en el suroeste del país, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A 70 días de iniciado el paro magisterial, y con ello los constantes bloqueos a los accesos carreteros a la capital del estado y a distintas ciudades del interior, los daños materiales y económicos se han tornado incuantificables, provocando que muchos sectores de la población, principalmente los más vulnerables, vean disminuidos sus ingresos y el acceso a sus centros de trabajo, incluso a la pérdida de los mismos.

Es también muy evidente las afectaciones al comercio formal, a las inversiones económicas, que han provocado que algunas dejen de prestar sus servicios o que abandonen el estado ante la situación tan frágil de paz social.

Nunca nos hemos pronunciado en contra de la manifestación pacífica de ideas, propuestas o inconformidades, siempre que estas no dañen a terceros ni afecten la frágil constitución social o el libre acceso en el estado. Y mucho menos afecten las condiciones laborales de la población.

Una de las funciones de las instituciones consiste en proporcionar elementos de continuidad y estabilidad, sin los cuales las sociedades se desintegrarían; pero puede ocurrir que, al realizar esta función, actúen como obstáculo para el desarrollo económico, poniendo trabas al trabajo humano, impidiendo la explotación racional de los recursos o inhibiendo la innovación y difusión de la tecnología.

Sin embargo, cae dentro de lo posible que se produzcan también innovaciones en las instituciones, con consecuencias parecidas a las de las innovaciones en la tecnología, esto es, que posibiliten una utilización más eficaz o intensiva tanto de los recursos materiales como de la inventiva y energía humanas.

Consideramos que está en las manos del Gobierno Federal contribuir decididamente a encontrar las soluciones necesarias para dar término al conflicto magisterial que está avasallando la tranquilidad y el desarrollo del estado y sus habitantes.

No podemos tratar de ocultar ni de magnificar lo que en realidad ocurre en el estado. No podemos cerrar los ojos y confiar ciegamente en líderes de opinión o en lo que dicen los medios de comunicación. Los intereses de todos los involucrados pueden converger en aportar cada uno soluciones para que Oaxaca vuelva a estar en paz y se protejan las inversiones que son tan necesarias para todos.

“El bien común, señaló Don Efraín González Luna, no es el interés ni el capricho de la comunidad como entidad distinta e independiente del hombre personal...” en este sentido, la participación solidaria de los maestros y autoridades dará frutos en las nuevas generaciones de oaxaqueños.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente proposición con

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que ordene a las instancias correspondientes trabajar con legalidad y rapidez en un acuerdo para la solución al conflicto magisterial y se protejan las inversiones públicas y privadas en el suroeste del país, toda vez que el atraso social y económico que vive la región requiere de este tipo de inversiones en un espacio de paz, diálogo y garantía de seguridad.

Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 28 de julio de 2016.

**ATENTAMENTE**  
**POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA**  
**Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS.**

**DIP. GERARDO GARCÍA HENESTROZA**